



20197200414991

Bogotá D.C., 04-09-2019

Sr(a):

Norma Constanza Castaño Cuéllar

ccastano@pedagogica.edu.co

Avenida Chile 11-86

Bogota, D.C.

Asunto: Fortalecimiento de IES públicas?

Reciba un cordial saludo en nombre de Colciencias. El mejoramiento continuo de la calidad y la oportunidad en la atención al ciudadano es un reto importante para la Entidad, por tanto, agradecemos su contribución al transmitirnos su solicitud.

De conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas aprobada mediante Acuerdo No. 73 de 2019 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en el marco del parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1923 de 2018 y el Decreto 1467 de 2018 que adiciona y modifica que Decreto 1082 de 2015. Al respecto, damos respuesta a ella.

1. CALIDAD DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (Puntaje: 34.67)

1.1. Formulación y descripción de la necesidad específica del fortalecimiento institucional, a través de la adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación y su coherencia con el documento estratégico institucional.

• EL proyecto se presenta como la recuperación de un espacio que puede generar procesos de Apropriación Social de la CTel en Bogotá y fortalecer el SRCTel. Pese a eso el proyecto sólo se enmarca en las opciones de investigación y dejando descrita de manera general el componente educativo. De igual manera el proyecto describe generalmente por qué se debe recuperar el Museo de Historia sin embargo no presenta evidencia de cómo la inversión se articula con el documento estratégico institucional. El proyecto desconoce la labor que otros centros de ciencia se encuentran realizando en Bogotá, esto debido a que tiene algunas argumentaciones que son difíciles de sostener. Finalmente el proyecto no

menciona específicamente cómo se gestionará o manejará las itinerancias o el plan desarrollado para cumplir con lo propuesto por el título del proyecto.

- El proyecto se formula en el marco del documento estratégico institucional, en el marco del PROYECTO 6: CENTRO DE MEMORIA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA y responde al mecanismo de participación 2 de la presente convocatoria.

- Se establece la necesidad de recuperar el MHN UPN, debido a su deterioro, La justificación se queda corta en su intento por explicar la pertinencia de hacer nuevamente inversiones en un campo en el que en la ciudad de Bogotá tiene muchos espacios que ofrecen servicio similares. en el documento no se hace una explicación clara sobre el sostenimiento, el mantenimiento y la operación del museo, explicaciones en las que se garantice que las nuevas instalaciones no se deterioren, como ya sucedo con el museo anterior.

1.2 Coherencia y estructura del proyecto: Articulación y coherencia entre la necesidad de fortalecimiento, los objetivos, el plan de acción, el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados

- El proyecto es coherente sin embargo deja varios puntos que no se justifican técnicamente, como son las itinerancias, el uso de RA, RV y otros dispositivos tecnológicos ya que no se explica o argumenta la necesidad de renovar los guiones museológicos a partir de un estudio del estado de las colecciones al día de hoy, o cuál es el sentido de la implementación de estas tecnologías con relación a los guiones museológicos que existen en el museo. Asimismo no se justifica quién realizará el componente museográfico del montaje de las salas permanentes. De igual manera el trabajo de campo no es claro en relación a los requerimientos del proyecto, ya que no se relaciona directamente con la adecuación de espacios. Entre los entregables se menciona la adecuación de salas permanentes pero esta actividad no aparece dentro del cronograma.

- El proyecto es coherente y su estructura responde al objetivo de la convocatoria, sin embargo, se recomienda que sus actividades relacionadas con estrategias pedagógicas y de renovación museográfica se complementen con guiones museológicos y museográficos dado que estos contenidos son indispensables para la sostenibilidad del proyecto. Por otro lado no es claro el concepto de itinerancia dentro del proyecto, ya que no se habla de un plan de itinerancia ni de infraestructura específica para tal fin.

- El proyecto guarda coherencia entre lo que se necesita y lo que se propone hacer.

1.3. Presupuesto. Concordancia entre el presupuesto, los objetivos planteados y las actividades del proyecto. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, el plan de acción y la duración del proyecto.

- El proyecto presenta un presupuesto dedicado casi en su totalidad a la compra de equipos. La adecuación de infraestructura no evidencia la realización de estructuras autoportantes o itinerantes, así como la adecuación de la museografía de las salas permanentes, que se mencionan como actividades dentro del mismo.

- Se recomienda que dentro del equipo de trabajo se incluya el trabajo de un museólogo o museógrafo para que brinde lineamientos estratégicos frente a la adecuación de espacios

aptos para la ASCTel. Teniendo en cuenta que una de las inhabilidades es "No serán financiados con recursos del SGR rubros presupuestales como: construcciones de nueva infraestructura" se debe aclarar cual es el alcance de la CONSTRUCCION DE UN MARIPOSARIO Y LIBELULARIO

- existe concordancia total entre los objetivos y las actividades propuestas, técnicamente el proyecto tiene una buena estructura de coherencia, entre las metas que se traza, las actividades a través de las cuales las pretende cumplir y los recursos que está solicitando.

2. RESULTADOS, IMPACTOS Y PRODUCTOS ESPERADOS (Puntaje promedio: 20.67)

2.1 Definición clara, coherente y verificable de los resultados, impactos y productos esperados.

- El proyecto es ambicioso, ya que toma diferentes aspectos (Itinerancias, recuperación de espacio, realidad aumentada, mejoramiento de la museografía, mejoramiento del componente investigativo), sin embargo sólo desarrolla con claridad todo lo relacionado con la dotación del laboratorio y la necesidad de realizar obras para la adecuación de los ambientes enfocados para la investigación no presenta diseños claros para poder visualizar si el proyecto tendrá impacto deseado.
- El proyecto evidencia parcialmente los resultados, impactos y productos esperados ya que no son los claros los relacionados con demolición y construcción como los Dos (2) invernaderos (mariposario y plantas hospederas) y tres (3) pocetas asociadas.
- Los resultados y productos son claros y coherentes y pueden ser verificados el impacto de la inversión no tiene una buena justificación en relación a la infraestructura instalada en la ciudad de Bogotá.

2.2 Contribución de los resultados, impactos y productos del proyecto al fortalecimiento institucional de la IES pública.

- Si bien se reconoce la relevancia del espacio para realizar actividades educativas de los programas tanto de maestría como de pregrado, el proyecto no presenta una articulación clara con el plan estratégico de la institución o un soporte con relación al plan estratégico de la Universidad, por lo que no es clara su contribución al fortalecimiento institucional.
- La contribución de los resultados, impactos y productos fortalece a la institución, sin embargo el proyecto carece de una perspectiva museológica y conceptual a fondo, lo que puede llegar a ser un riesgo para la institución ya que con el tiempo esta infraestructura puede tener inconvenientes con su sostenibilidad.
- El proyecto propone la recuperación del MHN de La Universidad Pedagógica Nacional, un espacio que se había deteriorado con el tiempo. Sin discusión alguna la UPN se vería potencializada con la recuperación de esta infraestructura. Tal como lo explica el proyecto los grupos de investigación relacionados con el tema de las ciencias naturales contarían con un espacio idóneo para el desarrollo de actividades relacionadas con investigación en esta área, facilitando así la generación de nuevos productos científicos y la preservación y conservación de un patrimonio natural existente.

2.3 Contribución de la adecuación de infraestructura y el equipamiento sobre el desarrollo

de la investigación y la educación superior a nivel local, regional

- EL desarrollo del proyecto podría fortalecer el SRCTel a partir del desarrollo de actividades en ASCTI. Pese a este potencial, el proyecto se enfoca en fortalecer sólo las actividades de investigación, generando un sesgo frente a las actividades que puede realizar un museo con relación a la definición dada tanto por ICOM como por Colciencias para los espacios museales para la ciencia. El proyecto supone varios retos en términos de la gestión de especímenes vivos, sus consecuencias éticas, el control en caso de fuga de especímenes y sus implicaciones ambientales. Por último el proyecto no presenta una articulación clara con el PAED de la ciudad de Bogotá ni tampoco una articulación con las líneas programáticas priorizadas por la ciudad de Bogotá por lo que, a pesar de que el proyecto pueda tener un impacto positivo, el enfoque de fortalecimiento de investigación y no de ASCTI hacen que el resultado de la adecuación de la infraestructura no sea tan claro en términos de su contribución regional o local.

- Contribuye adecuadamente sobre el desarrollo de la investigación y la educación superior. Se debe aclarar como desde la estrategia de itinerancia el proyecto impactará zonas rurales u otras comunidades a nivel local y regional.

- hay una oferta amplia en la ciudad de Bogotá en relación a espacios interactivos relacionados con las ciencias naturales, no son claros los nuevos aportes que haría esta inversión en relación a la capacidad instalada.

3. Sostenibilidad de la infraestructura y equipamiento: 1.67)

3.1 Evidencias de un plan y capacidades para el mantenimiento y operación de la nueva infraestructura y del equipamiento que sean adquiridos

- El proyecto no evidencia un plan de mantenimiento o sostenibilidad para el proyecto, lo que no permite evaluar con claridad este punto del proyecto.

- No es posible evaluar un plan y capacidades para el mantenimiento y operación de la nueva infraestructura ya que no hay evidencias. Se recomienda elaborar un plan detallado a corto y mediano plazo, se sugiere hacerlo a modo de cronograma.

- el proyecto se concentra en presentar los procesos de construcción de las instalaciones, pero no se refleja un compromiso institucional que evidencie un compromiso para el sostenimiento de la infraestructura y evitar que se vuelva a deteriorar

4. conformación y experiencia del equipo de trabajo: 6.00

4.1 Idoneidad del equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos: participación, compromiso y capacidad técnica.

- El equipo que hará parte del proyecto es idóneo ya que mezclan perfiles de conocimiento teórico con conocimiento práctico educativo. No obstante no presentan perfiles con experiencia museográfica en el equipo en la realización de los componentes itinerantes o de las adecuaciones de la salas. Así mismo no se evidencia personal como diseñadores

gráficos o diseñadores interactivos para el desarrollo de los componentes de RA y RV que proponen.

- El equipo de trabajo tiene una deficiencia de capacidad técnica ya que el equipo no cuenta con capacidades en arquitectura, museografía y museología, teniendo en cuenta sus productos: Tres (3) espacios de exhibición adecuados para facilitar la realización de exposiciones, actividades educativas y divulgativas del Museo o experiencias interactivas diseñadas.
- a pesar de la idoneidad del equipo de trabajo que se encargara del diseño de las experiencias del museo y de las colecciones, el equipo no cuenta con un ingeniero civil y un arquitecto para el direccionamiento de las obras de construcción, este tipo de profesionales son necesarios para la definición de la experiencia espacial de la propuesta, Se debe tener en cuenta que esta es una propuesta relacionada con la adecuación de un espacio habitable.

CONCEPTO FINAL

- EL proyecto se presenta como la recuperación de un espacio que puede generar procesos de Apropiación Social de la CTel en Bogotá y fortalecer el SRCTel. El proyecto es ambicioso, ya que toma diferentes aspectos (Itinerancias, recuperación de espacio, realidad aumentada, mejoramiento de la museografía, mejoramiento del componente investigativo), sin embargo sólo desarrolla con claridad todo lo relacionado con la dotación del laboratorio y la necesidad de realizar obras para la adecuación de los ambientes enfocados a la reproducción en investigación de especímenes, dejando a un lado todo lo relacionado con actividades para la ASCTI y el mejoramiento museográfico. Con la información suministrada por el proyecto no es evidente cómo se articula el mismo con el plan estratégico de la Universidad. Asimismo, no es claro cómo el proyecto se articula con las líneas programáticas del PAED de la ciudad de Bogotá.
- El proyecto responde al mecanismo 2 de la convocatoria, sin embargo presenta debilidades frente a la capacidad técnica ya que carece de perfiles que lleven a buen término el proyecto. Por otro lado el proyecto está enfocado en la dotación de equipos mas que en una adecuación de infraestructura física, y no es claro el componente itinerante.
- El proyecto contiene los elementos necesarios para su aprobación, en terminos generales guarda coherencia entre la situación que plantea, los objetivos y las actividades que se propone ejecutar. Como aspectos negativos se resaltan la falta de explicación de sus aportes en el contexto específico de la ciudad de Bogotá, es necesario justificar de mejor manera la diferencia entre este espacio y espacios ya existentes en la ciudad de Bogotá y justificar, en términos de novedad, las nuevas inversiones. por otra parte, el proyecto explica muy bien los procesos relacionados con la creación del museo, sin embargo se queda corto en garantizar su sostenimiento a través del tiempo, no hay una clara explicación de como las inversiones serán sostenidas mantenidas en el tiempo. Esto solo podría verificarse a partir de la expresión de un compromiso institucional en términos de contrapartida.

Así las cosas, de acuerdo con los términos de referencia numeral 14 de la CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, se determina que las propuestas evaluadas con un promedio de 70 o más puntos, en el caso del Mecanismo de participación 1, o un promedio de 65 o más puntos en el caso del Mecanismo de Participación 2 ingresaran al listado de elegibles y serán organizadas en estricto orden descendente, por región y Mecanismo de Participación.

Adicional a lo anterior, se indica que la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de acuerdo con el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 de la ley 1530 de 2012.

Esperamos que la información brindada sea guía para la solución de sus inquietudes de forma satisfactoria, por ello; desde Colciencias deseamos reiterar que la razón de ser de nuestra Entidad ha sido, son y siguen siendo, los ciudadanos. Por tanto, estamos atentos a recibir las solicitudes/ comentarios de ustedes a través de los canales institucionales dispuestos para atenderlos de manera oportuna.

Agradecemos su atención y tiempo dedicado para realizar la presente gestión.

Cordialmente,

Colciencias
DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Con Copia:
convocatoriasfctei@colciencias.gov.co